



CO-SC-CER575762

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MAGDALENA MEDIO**

AVISO CITACIÓN OAMB2-201900235

ID: 189210

Bucaramanga,

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Magdalena Medio hace saber que el día 2019/01/23 se envió citación OAMB2-201900235 al domicilio aportado por el solicitante con el objetivo de que se presentara a rendir ampliación de hechos dentro del trámite distinguido con ID. 189210

Por cuanto la citación fue devuelta por motivo *dirección errada*, y no se aportó dirección adicional para notificación personal a la cual se pueda remitir la citación al solicitante y no fue posible lograr contacto telefónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco días.

Para tales efectos se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1448 de 2011 y del decreto 1071 de 2015.

En presente AVISO se publica a los diez (10) días del mes de abril de 2019.

ANGÉLICA MARIA GUALDRON SANDOVAL

ABOGADA ATENCION AL CIUDADANO SEDE BUCARAMANGA

Territorial Magdalena Medio

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN Bucaramanga, dieciséis (16) días del mes de abril de 2019, Hora: 8:00 Am. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días (10, 11, 12, 15 y 16 de abril de 2019) hasta las 5:00 Pm del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. Del Decreto 1071 de 2015.

 GOBIERNO DE COLOMBIA

GD-FO-14
V.3



Angelica Maria Gualdrón Sandoval

ANGELICA MARIA GUALDRON SANDOVAL
ABOGADA ATENCION AL CIUDADANO SEDE BUCARAMANGA
Territorial Magdalena Medio
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



CO-SC-CER575762

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Bucaramanga, dieciséis (16) días del mes de abril de 2019, Hora: 8:00 Am, siendo las 5:00 Pm.

Angelica Maria Gualdrón Sandoval

ANGELICA MARIA GUALDRON SANDOVAL
ABOGADA ATENCION AL CIUDADANO SEDE BUCARAMANGA
Territorial Magdalena Medio
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

[Faint signature]